

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANCHEZ Y SANCHEZ LIMITADA Rut 096620660-8
 La Cantidad de \$ 78,120 SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS
 Correspondiente a PAGO DE PRODUCTOS PARA ACTIVIDAD MUNICIPAL CAMPEONATO DE TRUCO Y
 CARIOCA CELEBRACION ANIVERSARIO DE LA COMUNA
 Fecha de Pago 25/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	180553	24/10/2011	78,120

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1344

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		78,120
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	78,120	
Totales		78,120	78,120

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	78,120	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		78,120
Totales		78,120	78,120



Juan Barria Peralta
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Ricardo Olea Celsi
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



Gloria Barra Garrido
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
María Basmia J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero